

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de febrero de 1999.- La Secretaria General para la Administración Pública, Presentación Fernández Morales.

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

PLAZAS PARA OPOSITORES

A.1100 - CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES. ADMINISTRADORES GENERALES.

RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACIÓN CENTRO TRABAJO

CODIGO	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	NUN. VAC.	ADS.	GRP.	MOD.ACCES.	NIV.C.ESPECIF. R.F.I.D.P.P.TSM	CUERPO	EXP	TITULACIÓN	OTROS REQUISITOS
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES VICECONSEJERÍA										
621637	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	LDO. DERECH. ECONOM.	
DIRECCIÓN GENERAL OBRAS HIDRAULICAS.										
528801	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	
DELEGACIÓN PROVINCIAL ALMERÍA										
506763	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÁDIZ										
507062	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA										
507331	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	
DELEGACIÓN PROVINCIAL HUELVA										
508148	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	
DELEGACIÓN PROVINCIAL JAEN										
508380	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA										
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA										
621447	TITULADO SUPERIOR	2	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA										
810660	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC,SO	20 X ----307	A11	--	---	

Ver Anexo II en página 15.288 del BOJA núm. 143, de 17.12.98

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de enero de 1999, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200). (BOJA núm. 15, de 4.2.99).

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 12 de enero de 1999 de la Secretaría General para la Administración Pública, se procede a la corrección del mismo:

Página núm. 1.445 del BOJA núm. 15, de 4 de febrero de 1999:

Se suprimen los siguientes puestos de trabajo:

- Consejería de Cultura.
Secretaría General Técnica.
511792. Titulado Superior. 1 F A PC, SO 20 X----301 A12. Ldo. C. Econ. y/o Emp.

- Consejería de Trabajo e Industria.
Delegación Provincial Cádiz.
522531. Titulado Superior. 1 F A PC, SO 20 X----301 A12. Ldo. C. Econ. y/o Emp.

Se añaden los siguientes puestos de trabajo:

- Consejería de Cultura.
Secretaría General Técnica.
511701. Titulado Superior. 1 F A PC, SO 20

X----301 A12.

- Consejería de Economía y Hacienda.

Dirección General de Presupuestos.

620210. Titulado Superior. 1 F A PC, SO 20

X----301 A12.

Sevilla, 10 de febrero de 1999

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo que a continuación se indica, convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 11 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 137, de 1 de diciembre de 1998), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota al vía administrativa, de acuerdo con el artículo 109.c) de la LRJ y PAC, Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el artículo 48 de la Ley 6/1983, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del lugar donde tiene la sede el órgano que hubiese dictado el acto o disposición impugnado, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del domicilio del interesado (art. 8.2 en relación con el artículo 14.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación del acto o publicación de la disposición impugnada (artículo 46.1 de la citada Ley 29/98).

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.782.451.000.

Primer apellido: Chicón.

Segundo apellido: Macías.

Nombre: José Luis.

Código Puesto de Trabajo: 810400.

Puesto trabajo adjudicado: Sv. Fomento Asociacionismo Agroalimentario.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: D. Gral. Industrias y Promoción Agroalimentaria.

Centro destino: Consejería de Agricultura y Pesca. SS.CC.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, así como lugar y fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las Bases 4.2 y 4.3 del Anexo I de la Resolución de 30 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 93, de 20 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Anunciar que el ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 7 de abril de 1999, a las 9 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla, ambas situadas en el Campus Universitario de la Avenida Ramón y Cajal de Sevilla, según desglose que se publicará, asimismo, en los Tablones de Anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

Tercero. El examen tendrá una duración de tres horas y media.

Cuarto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me